

472

3333  
488

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NT 900.062.917-9  
Mime: Concesion de Correos/  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 3015  
Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 18239215

Fecha Pre-administración: 22/04/2016 11:58:34

RAS50064877CO

Remitente  
Nombre Razon Social: Grupo de Gestion Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Direccion: Avenida Cra. 68 # 64C-75  
Referencia: 20161220000121451  
Ciudad: BOGOTA, D.C.  
Telefono: 4377630  
MTC: C.T.I.: 89899239

Destinatario  
Nombre Razon Social: CAROLINA GIRALDO GARCES  
Direccion: KR 32 No. 9 - 83 Sur Casa 154, Barrio el Castillo  
Tel: 3139733580  
Ciudad: MEDIOBARRIO, ANTIOQUIA  
Codigo Postal: 05022218  
Dpto.: ANTIOQUIA  
Codigo Postal: 11061000  
Codigo Operativo: 111509

Valores  
Peso Fisico(grams): 203  
Peso Volumetrico(grams): 0  
Valor Declarado(\$): 2.000  
Valor Flete(\$): 2.650  
Costo de manejo: 30  
Valor Total(\$): 22.850 COP

Digo Contener: # PLACA NO EXISTE  
Observaciones del cliente: FOTOS 1  
9-83 SUR

Causas/ Devoluciones:  
 RE No existió  
 NR No reside  
 DE No reclamado  
 Direccion errada  
 C1 C2 Cerrado  
 NI N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Cautelado  
 FM Fuera Mayor

C.C. Fecha de entrega: Distribuidor: Hora:  
Tel: 0306.610.3303  
Gestion de entrega:  SI  NO

UAC.CENTRO  
CENTRO A 1111  
509

1115993333488RAS50064877CO

Prepago BARRALD, Cynthia Ingrid 267 #5155 digital / www.472.com/linea/brand/108001920 / la estacion ANTIOQUIA  
1115993333488RAS50064877CO  
1115993333488RAS50064877CO



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000121451

Bogotá, 15 de abril de 2026

Señora:

**CAROLINA GIRALDO GARCES**

Carrera 32 # 9 - 83 Sur Casa 164, Barrio el Castillo  
Medellin, Antioquia

**ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765010708 Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765018905** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 31 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765010708, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765018905.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma no adelanta trámite y así mismo se dio respuesta a la solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

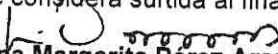
Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Valentina Silva

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 13 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)